

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO CELEBRADO EN CIUDAD REAL EL 19 DE JULIO DE 2021

En Ciudad Real, a las 10.05 horas del día **19 de julio de 2021**, convocados sus miembros en tiempo y forma y presidido por el Sr. Rector Magnífico, se reúne, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, en el **Aula Magna (Pérez Rubalcaba) del Edif. Servicios Generales** en la modalidad de sesión híbrida y síncrona, el Claustro de la Universidad de Castilla-La Mancha con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta del Claustro Universitario de 25 de febrero de 2020.
2. Informe del rector.
3. Informe de la defensora universitaria.
4. Aprobación, si procede, de la modificación del *Reglamento del Defensor Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha*.
5. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

1. MIEMBROS NATOS

D. José Julián Garde López-Brea. Rector de la Universidad
D^a Isabel Gallego Córcoles. Secretaria general
D^a. Matilde Yebra Gago. Gerenta

2. PROFESORES DOCTORES Y CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Campus de Albacete

D^a. María Elisa Amo Saus. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
D. Enrique Arias Antúnez. E.S. I. Informática
D. Juan Antonio Belmonte Marín. Facultad de Humanidades
D. Rodolfo Luis Bernabeu Cañete. E.T.S.I. Agrónomos y Montes
D. Jesús Canales Vázquez. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
D^a. Josefa Cantero Martínez. Facultad de Derecho
D^a. M^a del Rocío Fernández Santos. Facultad de Farmacia
D^a. Cecilia Fernández Vaquero. Facultad de Medicina
D. Pablo Ferrandis Gotor. E.T.S.I. Agrónomos y de Montes
D. José Luis García Guerrero. Facultad de Derecho
D. Ismael García Varea. Vicerrector de transformación y Estrategia Digital
D^a. Magdalena González Jiménez. Facultad de Derecho
D. Francisco Jareño Cebrián. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
D. Ángel López González. Facultad de Enfermería
D^a. Elena María Navarro Martínez. E.S. Ingeniería Informática
D. Manuel Ortiz Heras. Facultad de Humanidades de Albacete
D^a. Isabel Pardo García. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es



D. Antonio Enrique Molina Navarro. E.T.S.I. Industriales
D^a. Ascensión Palomares Ruiz. Facultad de Educación
D. Francisco José Quiles Flor. Escuela Superior de Ingeniería Informática
D^a. M^a José Romero Ródenas. Facultad de Relaciones Laborales y RR.HH.
D. Víctor Manuel Ruiz Penichet. E. S. Ingeniería Informática
D. Francisco José Sáez Martínez. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
D^a. M^a del Carmen Sánchez Pérez. Facultad de Educación
D^a. Amaya Zalacaín Aramburu. E.T.S.I. Agrónomos y Montes

Campus de Ciudad Real

D^a. Natalia Alguacil Conde. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
D^a. M^a Esther Almarcha Núñez-Herrador. Facultad de Letras
D. Antonio Fermín Antiñolo García. Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas
D. Matías Barchino Pérez. Facultad de Letras
D. Crescencio Bravo Santos. E.S. de Informática
D. Fernando Evaristo Callejas Albiñana. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
D^a. María Soledad Campos Diez. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
D. Julián Carvajal Cordón. Facultad de Letras
D. José Antonio Castellanos López. Facultad de Letras
D^a. M^a del Carmen Castillo Sánchez. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
D. Jesús María Frades Payo. E. de Ingeniería Minera e Industrial
D. Francisco Jesús García Navarro. E. T. S. de Ingenieros Agrónomos
D. Pedro Gento Marhuenda. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
D. Rafael González Cañal. Facultad de Letras
D. Carlos González Morcillo. Escuela Superior de Informática
D^a. Henar Herrero Sanz. Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas
D^a. María Isabel López Solera. Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas
D. Marco Antonio López de la Torre Hidalgo. E.T.S. Ingeniería Industrial
D^a. Mairena Martín López. Facultad de Enfermería
D. Francisco Mata Cabrera. E. Ingeniería Minera e Industrial
D. Vidal Montoro Angulo. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos
D. Juan de Dios Navarro López. Facultad de Medicina
D^a. Juliana Parras Armenteros. Facultad de Educación
D. Juan José Pastor Comín. Facultad de Educación
D^a. Caridad Pérez de los Reyes. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos
D. Manuel Andrés Rodrigo Rodrigo. Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas
D^a. Gloria Patricia Rodríguez Donoso. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
D^a. Ángeles Romero Cambrón. Facultad de Letras
D. Francisco Pascual Romero Chicharro. Escuela Superior de Informática
D^a. Paula Sánchez Paredes. Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas
D. Jesús David Sánchez de Pablo González del Campo. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
D. Francisco Javier Sánchez-Reyes Fernández. Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
D. Fernando José Terán Sierra. Escuela Superior de Informática
D. Tomás Vidal Marín. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Campus de Cuenca

D. Joaquín Cascón López. Escuela Politécnica
D. Francisco Javier Espinosa Antón. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

D. Emilio José Gómez Ciriano. Facultad de Trabajo Social
D. Miguel Ángel López Guerrero. Escuela Politécnica
D. Juan Antonio Mondéjar Jiménez. Facultad de Ciencias Sociales
D. Arsenio Jesús Moya Guijarro. Facultad de Educación
D. Ignacio Oliva Mompeán. Facultad de Bellas Artes
D. Santiago Yubero Jiménez. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Campus de Toledo

D^a. Raquel Águeda Mate. Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales
D. Luis M^a Alegre Durán. Facultad de Ciencias del Deporte
D. Isaac Asencio Cegarra. Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica
D^a. M^a Teresa Baeza Romero. Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial
D. Rafael Camarillo Blas. Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica
D^a. María del Carmen Díaz Mora. Facultad de Ciencia Jurídicas y Sociales
D^a. Fátima Guadamillas Gómez. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
D. Santiago Gutiérrez Broncano. Facultad de Ciencias Sociales
D. Francisco Javier Guzmán Bernardo. Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica
D. Miguel Hernando de Larramendi Martínez. Facultad de Humanidades
D. Daniel Juárez Santos-García. Facultad de Ciencias del Deporte
D. Raúl Martín Martín. Escuela de Arquitectura
D^a. Begoña Polonio López. Facultad de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina
D^a. Rebeca Rubio Rivera. Facultad de Humanidades
D. Ramón Sánchez González. Facultad de Educación
D. Francisco Sánchez Rodríguez. Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina
D. Luis Sánchez Rodríguez. E. Ing. Industrial y Aeroespacial
D. Enrique Sánchez Sánchez. Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica
D^a. María del Carmen Serna Moreno. Escuela Ingeniería Industrial y Aeroespacial
D^a. María Idoia Ugarte Gurrutxaga. Facultad de Fisioterapia y Enfermería
D^a. Susana Villaluenga de Gracia. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

3. PDI 2º GRUPO

Campus de Albacete

D. José Daniel Aroca Aguilar. Facultad de Medicina
D^a. Gemma Blázquez Abellán. Facultad de Farmacia
D^a. Isabel López Cirugeda. Facultad de Educación
D. Manuel Esteban Lucas Borja. E.T.S.I. Agrónomos y Montes
D. José Antonio Martínez Vela. Facultad de Derecho
D. Joseba Aingerun Rabanales Sotos. Facultad de Enfermería

Campus de Ciudad Real

D^a. Ana Isabel Callejas Albiñana. Facultad de Educación
D^a. María Ángeles Carrasco García. E. de Ingeniería Minera e Industrial
D^a. Isabel Martínez Rodríguez. Facultad Derecho y Ciencias Sociales
D^a. Rocío Porras Soriano. E.T.S. Ing. De Caminos, Canales y Puertos
D. David Rodríguez González. Facultad de Letras
D. Luis Enrique Sánchez Crespo. E.S. Informática
D. Francisco Javier Sancho Bielsa. Facultad de Medicina

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

D^a. Isabel María Úbeda Bañón. Facultad de Medicina
D^a. M^a de las Mercedes Vidal Marín. Facultad de Enfermería

Campus de Cuenca

D. Antonio Alfaro Fernández. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
D. Eugenio Enrique Cortés Ramírez. Facultad de Educación
D^a. María José Díaz Valentín. Facultad de Enfermería
D. Ramón José Freire Santa Cruz. Facultad de Bellas Artes

Campus de Toledo

D. Enrique Arias Fernández. Facultad Ciencias Sociales
D. Juan Manuel Carmona Torres. Facultad de Fisioterapia y Enfermería
D^a. Ana Isabel Corregidor Sánchez. Facultad de Ciencias de la Salud
D^a. María Rodríguez Pérez. Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica
D^a. María del Carmen Ramiro Redondo. E. Ingeniería Industrial y Aeroespacial
D. Javier Rodríguez Torres. Facultad de Educación
D^a. María del Carmen Zabala Baños. Facultad Ciencias de la Salud

4. ESTUDIANTES

Campus de Albacete

D^a. María Atienza Barba. E.T.S.I. Agrónomos y Montes
D^a. Marta García Haro. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
D^a. María Martínez López. Facultad de Educación
D. Álvaro Vecina Aznar. Facultad de Derecho

Campus de Ciudad Real

D. Manuel Mena González. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

5. PAS

Campus de Albacete

D. Ignacio Encarnación Martínez. Vicerrectorado de Transferencia y Relaciones con Empresas
D. Jesús Grueso Huerta. Vicerrectorado de Albacete
D^a. M^a Lourdes Rodrigo Asensio. Vicerrectorado de Transferencia y Relaciones con Empresas

Campus de Ciudad Real

D. José Joaquín Rodríguez-Patiño Codes. Rectorado
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio. Servicios Generales
D. Tomás Sánchez Aparicio. Unidad de Gestión Académica
D. José Luis Vargas Bravo. Servicios Generales

Campus de Cuenca

D. Miguel Ángel Colmena López. Facultad de Bellas Artes
D. Francisco José Díaz Molina. Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria

Campus de Toledo

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

D. Marco Antonio Morales Cepeda. Servicios Generales
D. José Demetrio Moreno López. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

6. INVITADOS

D^a. Ángeles Carrasco Gutiérrez. Vicerrectora de Estudiantes
D. José Manuel Chicharro Higuera. Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación
D^a. María Cristina Díaz García. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
D. Jorge Fernando García Unanue. Facultad Ciencias del Deporte
D^a. Leonor Gallardo Guerrero. Vicerrectorado de Coordinación, Comunicación y Promoción
D. Ramón Hervás Lucas. Director Académico del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación
D^a. Raquel Hervás Pavón. Responsable Gabinete
D. Alino José Martínez Marcos. Vicerrector de Ciencias de la Salud
D. Antonio Mas López. Vicerrector de Política Científica
D^a. Sonia Merino Guijarro. Directora Académica Vicerrectorado Internacionalización
D. Ángel Millán Campos. Director académico Vicerrectorado Coordinación, Comunicación y Promoción
D^a. Alicia Mohedano Moriano. Facultad de Ciencias de la Salud
D. Ricardo Pérez del Castillo. Facultad de Ciencias Sociales
D^a. Rosario Pérez Morote. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
D^a. Virginia Rodríguez Robledo. Directora académica del Vicerrectorado de Innovación
D^a. Cristina Rodríguez Yagüe. Directora Académica de Secretaría General
D. César Sánchez Meléndez. Vicerrector de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social
D^a. Susana Seseña Prieto. Directora Académica Vicerrectorado Internacionalización
D^a. Almudena Soriano Pérez. Directora Académica del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación

Excusan ausencia:

D. Gonzalo Luis Alonso Díaz-Marta. E.T.S.I. Agrónomos y de Montes
D. Jesús María Barrajón Muñoz. Facultad de Letras
D. Rubén Cajo Olivas, representante de los estudiantes
D^a Coral Calero Muñoz. E.S. Informática
D. José Jesús Castro Sánchez. E.S. Informática
D. Rafael Ubaldo Labrador González. Facultad Ciencias y Tecnologías Químicas
D. José Guillermo Rodríguez Sánchez de la Nieta. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se **aprueba por asentimiento** el acta de la sesión del Claustro Universitario de 25 de febrero de 2020.

Se adjunta como **ANEXO I**.

2. Informe del rector

El rector inicia su intervención dando la **bienvenida a los nuevos miembros** del Claustro de la Universidad:

- **Como miembros con voz y voto**, regulados en el art. 39.1 de los Estatutos de la UCLM, a:
 - *SECTOR PROFESORES DOCTORES Y CON VINCULACIÓN PERMANENTE (GRUPO 1)*
 - D. Ramón Sánchez González, profesor de la Facultad de Educación de Toledo.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

- D^a. Amaya Zalacaín Aramburu, profesora de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Albacete.
- *SECTOR RESTO DE PROFESORES E INVESTIGADORES (GRUPO 2)*
 - D^a. María Elena Alañón Pardo, profesora de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real.
 - D^a. Eva María Monsalve Argandoña, profesora de la Facultad de Medicina de Albacete.
 - D. Ricardo Albendea Córdoba, profesora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.
- *SECTOR ESTUDIANTES*
 - D^a. Lourdes Pilar Millán Ocaña, estudiante de la Facultad de Farmacia de Albacete.
 - D^a. Belén Ramírez de Arellano, estudiante de la Facultad de Educación de Albacete.
 - D^a. Patricia Ramírez Gonzáles, estudiante de la Facultad de Enfermería de Albacete.
 - D. Alberto de Ramón Andújar, estudiante de la Facultad de Derecho de Albacete.
 - D. Álvaro Ramírez Vidal, estudiante de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real.
 - D. Pablo Ramírez Luján, estudiante de la Facultad de Educación de Ciudad Real.
 - D^a. Nadia Alison Ramírez Carvajal, estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real.
 - D. Roberto Ramírez Martínez, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca.
 - D. Raúl Miguel Guzmán, estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.
 - D. Roberto Rosendo Galán, estudiante de la Escuela de Arquitectura de Toledo.
- *SECTOR PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)*
 - D. José Joaquín Rodríguez Patiño-Codes, campus de Ciudad Real.
- *SECTOR PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (PIF)*
 - D. Jorge Sánchez-Infante Gómez-Escalonilla, campus de Toledo.
- **Como invitados con voz, pero sin voto**, regulados en el art. 39.2 de los Estatutos de la UCLM, a:
 - D^a. Ana Isabel Briones Pérez, vicerrectora de Profesorado y Desarrollo Profesional.
 - D^a. Ángeles Carrasco Gutiérrez, vicerrectora de Estudiantes.
 - D. José Manuel Chicharro Higuera, vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación.
 - D. José María Coronado Tordesillas, director académico del Vicerrectorado de Sostenibilidad e Infraestructuras.
 - D. Julio Florentino del Corral Cuervo, director académico del Vicerrectorado de Economía y Planificación.
 - D^a María Cristina Díaz García, directora académica del Vicerrectorado de Estudiantes.
 - D^a. Leonor Gallardo Guerrero, vicerrectora de Coordinación, Comunicación y Promoción.
 - D^a. M^a Inmaculada Gallego Giner, vicerrectora de Sostenibilidad e Infraestructuras.
 - D. Jorge Fernando García Unanue, director académico del Vicerrectorado de Coordinación, Comunicación y Promoción.
 - D. Sixto González Villora, director académico del Vicerrectorado de Política Científica.
 - D. Ramón Hervás Lucas, director académico del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación.
 - D. Andrés Honrubia Escribano, director académico del Vicerrectorado de Sostenibilidad e Infraestructuras.
 - D^a. Noelia María Martín Espinosa, directora académica del Vicerrectorado de Ciencias de la Salud.
 - D. Alino José Martínez Marcos, vicerrector de Ciencias de la Salud.
 - D. Antonio Mas López, vicerrector de Política Científica.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

- D^a. Sonia Merino Guijarro, directora académica del Vicerrectorado de Internacionalización.
- D. Ángel Millán Campos, director académico del Vicerrectorado de Coordinación, Comunicación y Promoción.
- D^a. Alicia Mohedano Moriano, directora académica del Vicerrectorado de Ciencias de la Salud.
- D. Jesús Manuel Molero García, director académico del Vicerrectorado de Estudiantes.
- D^a. Blanca Notario Pacheco, directora académica del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social.
- D. Miguel Ángel Pacheco Rodríguez, director académico del Vicerrectorado de Estudiantes.
- D^a. M^a Jesús Pardo Guijarro, directora académica del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social.
- D. Francisco Parreño Torres, director académico del Vicerrectorado de Transformación y Estrategia Digital.
- D. Ricardo Pérez del Castillo, director académico del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente.
- D^a. Rosario Pérez Morote, directora académica del Vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento.
- D^a. Inmaculada Posadas Mayo, directora académica del Vicerrectorado de Política Científica.
- D^a. Virginia Rodríguez Robledo, directora académica del Vicerrectorado de Innovación, Empleo y Emprendimiento.
- D^a. Ana Cristina Rodríguez Yagüe, directora académica de Secretaría General.
- D. César Sánchez Meléndez, vicerrector de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social.
- D. César Sánchez Ortiz, director académico del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social.
- D^a Susana Seseña Prieto, directora académica del Vicerrectorado de Internacionalización.
- D^a. M^a Almudena Soriano Pérez, directora académica del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación.

A continuación, el rector **agradece** el trabajo y compromiso durante estos años **a aquellos miembros o invitados del Claustro de la UCLM que han dejado** de serlo desde la celebración de la última sesión:

- **Como miembros con voz y voto**, regulados en el art. 39.1 de los Estatutos de la UCLM, a:
 - **SECTOR PROFESORES DOCTORES Y CON VINCULACIÓN PERMANENTE (GRUPO 1)**
 - D^a. M^a Ángeles Fernández-Marcote Fernández-Cano, profesora de la Facultad de Educación de Toledo.
 - **SECTOR RESTO DE PROFESORES E INVESTIGADORES (GRUPO 2)**
 - D. Javier Llanos López, profesor de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real.
 - D. Pedro Cáscas Sánchez, profesor de la Facultad de Medicina de Albacete.
 - D. Jordi Gimeno Bevia, profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.
 - **SECTOR ESTUDIANTES**
 - D^a. Cristina González Romero, estudiante de la Facultad de Farmacia de Albacete.
 - D. Carlos Montoya Fernández, estudiante de la Facultad de Educación de Albacete.
 - D. Francisco Manuel Pintado Vic, estudiante de la Facultad de Enfermería de Albacete.
 - D^a. Carmen Cepeda García-Miguel, estudiante de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real.
 - D. Alberto Real González, estudiante de la Facultad de Letras de Ciudad Real.
 - D^a. Elena Dourakis López-Almodóvar, estudiante de la Facultad de Educación de Ciudad Real.
 - D. Javier Mozos Ruiz, estudiante de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real.
 - D^a. Lucía Casado Muñoz, estudiante de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca.

- D. Enrique Manzaneque Aguilera, estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo.
 - D. Alejandro Gabaldón Guijarro, estudiante de la Escuela de Arquitectura de Toledo.
 - D^a. María Ramírez de la Cruz, estudiante del Centro de Estudios de Posgrado.
- *SECTOR PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (PIF)*
- D. Sergio Horta Muñoz, campus de Ciudad Real.
- **Como invitados con voz pero sin voto**, regulados en el art. 39.2 de los Estatutos de la UCLM, a:
- D^a. Mercedes Ávila Francés, directora académica del Vicerrectorado de Economía y Planificación.
 - D^a. Ana M^a Carretero García, vicerrectora de Estudiantes y Responsabilidad Social.
 - D. Miguel Castro García, director académico del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación.
 - D. Juan José López Cela, vicerrector de Profesorado.
 - D^a. Juana Morcillo Moreno, directora académica del Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social.
 - D. Alberto Nájera López, director académico del Vicerrectorado de Investigación y Política Científica.
 - D. Isidro Peña García-Pardo, director académico del Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social.
 - D^a Rosario Pérez Morote, directora académica del Vicerrectorado de Transferencia e Innovación.
 - D. José Luis Prado Laguna, director académico del Vicerrectorado de Profesorado.
 - D. Francisco Eusebio Puerta Seguido, director académico de Secretaría General.
 - D^a. Virginia Rodríguez Robledo, directora académica del Vicerrectorado de Economía y Planificación.
 - D. Javier Rodríguez Torres, director académico del Vicerrectorado de Economía y Planificación.
 - D^a. Ana M^a Sanz Redondo, directora académica del Vicerrectorado de Docencia
 - D^a. Isis Saz Tejero, directora académica del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria.
 - D. David Vallejo Fernández, director académico de Secretaría General.
 - D. Manuel Villasalero Díaz, vicerrector de Economía y Planificación.

A continuación, tal y como establece el art. 42 de los Estatutos de la UCLM, el rector presenta su informe al Claustro sobre el **estado general de la Universidad**, detallando las acciones más relevantes llevadas a cabo desde su nombramiento el 23 de diciembre de 2020. En este sentido, el rector informa sobre las actuaciones realizadas para la consecución de los diez retos que conformaron la estructura del entonces programa electoral, hoy **programa de gobierno** tras la obtención del respaldo mayoritario del 71,155% del voto ponderado en las pasadas elecciones del 3 de diciembre. Estos retos se refieren a tres ámbitos: personas, misiones y respuestas a oportunidades que se presentan en el entorno.

A. PERSONAS

1. ESTUDIANTES

El rector destaca que a través de esta dimensión se persigue situar a los estudiantes en el corazón de la vida universitaria como protagonistas del futuro de nuestra Universidad. Con este fin, se han adoptado en estos siete primeros meses de gobierno una serie de actuaciones.

- **Acceso y Admisión a estudios de grado.**
- **EvAU:**

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

- Para la realización de las pruebas de este curso académico se ha efectuado el nombramiento de más de 700 personas que han integrado los 36 tribunales y el tribunal único para el desarrollo de la EvAU y del resto de pruebas de admisión.
 - En cuanto a los resultados obtenidos en el curso académico 2020/2021, en la convocatoria ordinaria, del total de 7.648 matriculados, superaron las pruebas 7.354 estudiantes de los 7.607 presentados (96,67%). En la convocatoria extraordinaria, siendo todavía datos provisionales, de los 1.143 estudiantes matriculados y 1.119 presentados, superaron las pruebas 912 (81,50%).
 - **Mayores de 25 años:** De los 521 matriculados, se presentaron a las pruebas 478, superándolas 319 estudiantes (66,74%).
 - **Mayores de 45 años:** Matriculadas 38 personas y presentadas 34, superaron la prueba 24 estudiantes (70,59%).
 - **Pruebas de reconocimiento por experiencia profesional (mayores de 40 años):** De los 29 estudiantes matriculados, superaron las pruebas 23 (79,3%).
 - **Período de preinscripción:** Se ha resuelto la convocatoria única de Preinscripción, en la que, del total de 19.267 solicitudes iniciales, se han validado 15.808 y, parcialmente, 97.
- **Convocatoria del programa de movilidad nacional SICUE para 2021-2022.** Los datos hasta el momento de esta convocatoria son:
- N° convenios bilaterales: 858
 - N° de universidades con convenios: 52
 - N° de solicitudes recibidas: 465
 - N° de solicitudes validadas: 461
 - N° de solicitudes denegadas: 3
 - N° de solicitudes concedidas: 368
 - N° de plazas vacantes: 1.070
 - N° de solicitudes reservas: 54
 - N° de renunciadas (listas provisionales): 40
 - N° de renunciadas (listas definitivas): 177
 - N° de estudiantes de otras universidades que se reciben: 50
 - N° de estudiantes de la UCLM que se van: 19
- **Becas y Ayudas.** Una de las acciones fundamentales del programa de gobierno consiste en desarrollar un Programa Propio de Becas para estudiantes de grado y máster, para que ningún estudiante tenga que dejar la UCLM por motivos económicos. Con tal fin, se han llevado hasta el momento las siguientes actuaciones:
- En la **convocatoria de ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales** para este curso académico, se han adjudicado 233 ayudas (de las 513 solicitudes completas) con cuantías entre 324,47 y 1.075,61 euros. Asimismo, se ha incrementado su dotación inicial de 115.000 euros con las aportaciones del Consejo Social (39.000 euros) y del Consejo de Representantes de Estudiantes (20.000 euros).
 - Se han efectuado todas las gestiones mensuales de altas y bajas para el abono de los 238 **becarios de colaboración ordinarios**.
 - Se han concedido ayudas a 8 **olimpiadas**.
- **Otras actuaciones.** En cumplimiento de la acción recogida en el programa de gobierno de proponer, junto con los estudiantes, al Consejo Social una modificación de la Normativa de Permanencia en estudios oficiales de Grado y Máster para evitar que los estudiantes con problemas económicos sobrevenidos vean

anulada su matrícula por no hacer efectivo su pago en los plazos establecidos, desde el Vicerrectorado de Estudiantes se ha participado en la última versión de la futura **Normativa de permanencia**.

- **Servicio de Atención al Estudiante con Discapacidad y Servicio de Atención Psicológica.** En desarrollo de la acción consistente en potenciar el Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) incrementando las actuaciones de atención a los estudiantes con diversidad funcional, hasta el momento se han realizado las siguientes actuaciones:
- Se ha avanzado en la formulación del **pliego de licitación de servicios** (auxiliar socio-sanitario e intérprete de lengua de signos) para su publicación y vigencia en el nuevo curso.
 - Se ha incorporado el **servicio de lengua de signos en los actos de graduación** del alumnado con discapacidad auditiva.
 - Se ha elaborado el primer borrador de **Protocolo oficial destinado al estudiante con discapacidad en la UCLM** en colaboración con el gabinete de la defensora del estudiante.
 - Se está participando en la redacción de la **Guía de buenas prácticas para la transición, el acceso y la acogida del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en los estudios universitarios**.

2. EGRESADOS

Con el objetivo de la **promoción de la empleabilidad de alumnos y titulados**, durante este tiempo se han realizado las siguientes actuaciones:

- Se han firmado 745 **convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas en empresas e instituciones** (convenios nuevos o actualizados), lo que ha permitido ofertar 1.420 prácticas, de las cuales se han resuelto 1.290 e incorporado a 1.560 estudiantes.
- Se ha puesto en marcha la 5ª convocatoria de **Prácticas CRUE-FUNDACIÓN ONCE**, a través de la cual 11 estudiantes con discapacidad desarrollan sus prácticas en empresas e instituciones con una beca de 600 euros mensuales durante 3 meses.
- Se ha celebrado la 15ª edición del **Foro de Empleo UCLM3E** on line, con 765 usuarios registrados y 72 empresas/entidades asistentes, habiéndose alcanzado 232 ofertas de empleo. En las 50 actividades desarrolladas en este Foro se contó con 2.517 asistentes y se ha recibido una valoración final de 4,43 sobre 5.
- Se ha renovado por sexto año consecutivo el Convenio del **Programa Generación ON** en colaboración con el Ayuntamiento de Ciudad Real, lo que permitirá que 20 estudiantes realicen prácticas en empresas y reciban formación para aumentar su empleabilidad.
- Se ha puesto en marcha el **Programa UCLM Rural. Universitarios ante la despoblación**, que ha comenzado el 1 de julio con un total de 56 prácticas en municipios castellano-manchegos con menos de 5000 habitantes. Para este programa se han recibido más de 500 solicitudes. Son más de 180 las instituciones, empresas y asociaciones que participan y colaboran.

3. PDI Y PAS

En línea con el reto contenido en el programa de gobierno consistente en reconocer el compromiso y la profesionalidad de la Universidad garantizando el desarrollo de su carrera profesional, comienza el rector subrayando que todas las actuaciones en materia de docencia, investigación, transferencia, internacionalización, gestión, cultura y extensión universitaria son posibles solo gracias al compromiso y dedicación del **principal activo y garantía de futuro que tiene la UCLM**: tanto el personal docente e investigador como el personal de la administración y servicios de la UCLM, sin olvidar la participación activa y el compromiso también de los estudiantes.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

➤ **Personal docente e investigador.** Las actuaciones más trascendentes relativas al personal docente e investigación realizadas durante este período son las siguientes:

- **Incentivo a la calidad del PDI de la UCLM:** se ha realizado la convocatoria el día 13 de noviembre de 2020; el abono del incentivo a la calidad a los 1.439 solicitantes evaluados positivamente se ha producido en el mes de abril de 2021.
- Firma de la **Adenda de integración de los Contratados temporales PDI** para la evaluación de la actividad investigadora de su profesorado contratado temporal.
- **Complemento Específico por Méritos Docentes** (quinquenios): de las 344 solicitudes recibidas, se han concedido 360.
- **Oferta Formativa del PDI:**
 - Durante el 2º cuatrimestre del curso académico 2020-2021 se han realizado 65 **cursos**, ofertándose 2.135 plazas.
 - En el marco del **IX Plan de Formación del PDI-G9** para el año 2021 se han ofertado 32 cursos con 160 plazas.
 - En cuanto a las propuestas de **acciones formativas a integrar el plan de formación e innovación del PDI**, en el curso académico 2021-2022 se han recibido 68 solicitudes, siendo 84 el número de ediciones a impartir durante el primer cuatrimestre y 86 durante el segundo.
- Las **convocatorias** dirigidas a lograr el objetivo del programa de gobierno consistente en promocionar a los acreditados a titulares, catedráticos o contratados doctores de acuerdo con las acreditaciones obtenidas han sido las siguientes:
 - Plazas de PDI funcionarios:
 - 31 catedráticos de universidad.
 - 113 profesores titulares de universidad.
 - 2 profesores contratados doctores.
 - 45 plazas de profesores asociados por vía de urgencia.
 - Plazas de profesores asociados de Ciencias de la Salud:
 - 93 plazas en la Convocatoria de 26/04/2021 para Enfermería, Fisioterapia.
 - 91 plazas en la Convocatoria de 27/04/2021 para Medicina.
 - 18 plazas en la Convocatoria de 28/04/2021 para Medicina-Mejora.
 - 166 plazas de profesores asociados (convocatoria genérica).
- **Ayudas para estancias:** con una dotación total de 500,000 euros (350.000 euros estuvieron disponibles en el 2021), durante el primer plazo se concedieron las 17 ayudas solicitadas y en el segundo 44 de las 55 presentadas.
- **Renovaciones** de contratos:
 - En Ciencias de la Salud, renuevan 303 profesores y cesan, al haber agotado el número máximo de posibles renovaciones, 139.
 - En la convocatoria genérica, de los 600 profesores (asociados, ayudantes y profesores ayudantes doctores), renuevan 414 y cesan 186, al haber agotado el número máximo de posibles renovaciones.
 - Aprobación de 16 **profesores colaboradores honoríficos**.

➤ **Personal de administración y servicios.** El rector destaca que como parte esencial de la UCLM, el PAS debe compartir los objetivos estratégicos de simplificación de la gestión, orientación a las personas y mejora de sus condiciones de vida, transformación digital, internacionalización y sostenibilidad, formarse para atender los nuevos desafíos que exigen cada vez un mayor grado de profesionalidad y colaborar en su consecución. En este ámbito se han realizado las siguientes actuaciones:

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

- Apertura del proceso de inscripción en el **Plan de Formación del PAS** para el año 2021, que garantiza 40 horas de formación por empleado (que pueden realizar hasta 60 horas) con un catálogo de 208 ediciones de 81 acciones formativas.
- Publicación de la **oferta de formación del Campus Virtual Compartido G9** con 47 acciones formativas.
- Publicación de la convocatoria de **cambio de importe de tramo de carrera profesional horizontal** por nivel o niveles adicionales.
- Nueva **convocatoria ordinaria de teletrabajo**, que como novedad permanecerá abierta durante todo el año.
- Abono de la **valoración de resultados profesionales del PAS (VRP)** con un importe total de 2.579.612,71 euros para 1.094 perceptores.
- Abono de las cantidades relativas a las **ayudas de acción social 2019**, bajo el límite marcado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, con un importe total de 360.879,17 euros.
- **Convocatoria para el curso de acceso a C1** a efectos de habilitación para que el personal funcionario de carrera sin la titulación requerida pueda participar en los procesos selectivos de promoción interna que se convoquen para dicho subgrupo en los 2 años siguientes.
- **Actualización de los temarios** para las siguientes convocatorias de promoción interna en las escalas incluidas en las ofertas de empleo público 2019-2020.
- Ejecución de la **convocatoria de libre designación**, de acuerdo con la modificación de la RPT aprobada en el último Consejo de Gobierno y con las necesidades de la nueva estructura del área de asistencia a la dirección.
- Convocatoria del **concurso específico de méritos** para la cobertura de puestos por personal funcionario, incluyendo los puestos vacantes y cuya forma de provisión es el concurso específico según la RPT.
- Publicación de la **convocatoria de promoción interna** de las diferentes escalas de administración general, administración especial, escala administrativa y técnico de servicios por el turno de promoción interna vertical directa en el puesto de trabajo.

B. MISIONES

1. DOCENCIA DE CALIDAD

Tras señalar que el reto en este ámbito es promover la calidad de la docencia con la metodología y herramientas más adecuadas a cada disciplina, el rector pasa a detallar las actuaciones adoptadas.

- En relación con la mejora de **calidad de la docencia**:
 - Concesión de 49 **estancias de profesores invitados para docencia en Másteres Oficiales** para estancias de septiembre a diciembre de 2021, de los que 9 profesores son extranjeros (provenientes de Reino Unido, Noruega, Portugal, Italia, Canadá, Cuba y Alemania).
 - Firma de un nuevo *Convenio de doble titulación* con la Université de Pau Et Des Pays de L'adour (Francia): "Ingénieur du Bâtiment et des Travaux Publics por la Université de Pau et des Pays de l'Adour UPPA, Grado en Ingeniería Civil y Territorial y Máster en Ingeniería de Caminos, por la UCLM.
 - Publicación de la **convocatoria de becas de excelencia para estudiantes que cursen estudios en Másteres Oficiales en la UCLM** durante el curso 2021-2022, financiada de forma íntegra por el **Banco Santander** con un presupuesto de 70.000 euros para la concesión de 28 becas de 2.500 euros cada una.
 - Celebración de las **IV Jornadas de Innovación Docente**, en las que se inscribieron 424 profesores.
 - Publicación de la **XII Convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora Docente** dotada por vez primera con un presupuesto de 40.000 euros.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia

C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL

Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

➤ En cuanto a las **nuevas titulaciones**:

- Se han **verificado** para su implantación en el Curso 2021-2022:
 - Máster Universitario en Auditoría de Cuentas.
 - Máster Universitario en Producción y Comunicación Cultural.
 - Máster Universitario en Química.
- Se va a **implantar** durante el 2021-2022 el doble Título Máster Universitario en Estrategia y Marketing de la Empresa y Máster Universitario en Dirección de Empresas Turísticas.
- Las nuevas titulaciones **pendientes de tramitación** para su implantación en el curso 2022-2023 son:
 - Máster Universitario en Investigación y Práctica de la Enseñanza Bilingüe para Infantil y Primaria (titulación verificada, pendiente de implantación en 2022-2023).
 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales (en tramitación en ANECA).
 - Máster Universitario en Fisioterapia Neurológica (en tramitación en ANECA).
- Se ha obtenido el informe favorable de ANECA para la **modificación** de las titulaciones:
 - Grado en Humanidades y Estudios Sociales.
 - Grado en Maestro en Ingeniería Eléctrica (modificación estructural).
 - Grado en Ingeniería Mecánica (modificación estructural).
 - Grado en Ingeniería Electrónica, Industrial y Automática (modificación estructural).
 - Máster Universitario en Fiscalidad Internacional y Europa (modificación de la denominación del título).

➤ Respecto al **Posgrado y Formación Permanente**:

- Se han ofertado durante el curso 2020-2021 (de enero a junio de 2021) un total de 16 títulos propios (4 títulos de especialista, 1 de experto y 11 cursos propios) como primeras ediciones.
- Se han ofertado para el próximo curso 2021-2022 un total de 13 títulos propios en primera edición (6 másteres, 5 títulos de especialistas y 2 de experto).
- Se ha avanzado en el diseño modular de la oferta de Enseñanzas Propias, habiéndose tramitado desde el Centro de Estudios de Postgrado en el actual curso académico una oferta formativa integrada por 126 títulos propios (36 másteres, 38 títulos de especialistas, 15 títulos de expertos y 37 cursos propios).
- El número de estudiantes matriculados ha ascendido a 2428, de los cuales 1024 pertenecen a Títulos de Máster, 552 a Títulos de Especialista, 152 a Títulos de Experto y 700 a Cursos Propios.

Finaliza el rector este punto destacando que, desde abril, la UCLM es **centro formador integrado en la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE)**, adscrita al Ministerio de Trabajo y Economía Social. Ello habilita a la UCLM a impartir formación bonificada para las empresas que así lo soliciten para sus trabajadores. A tal efecto, estos pueden matricularse en cursos incluidos en nuestro catálogo de Títulos Propios.

2. INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA

El rector subraya que la investigación es uno de los pilares y funciones básicas de la Universidad. Añade que para poder llevar a cabo una investigación de excelencia y en la frontera del conocimiento es necesario que el talento de nuestros investigadores pueda desarrollarse en un clima propicio, con los recursos y apoyos necesarios para que su creatividad, trabajo y dedicación alcancen cotas de excelencia internacional en todas las áreas del saber.

A continuación, enumera las principales actuaciones realizadas.

➤ **Convocatorias del Plan Propio:**

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia

C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL

Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

- Convocatoria de 45 **Ayudas para la Recualificación del Sistema Universitario** español para 2021-2023, por un importe de 6.716.112 euros para 3 años.
- Resolución de la convocatoria para la financiación **de actividades de investigación dirigidas a grupos en el marco del Plan Propio de Investigación**, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), por un importe de 2.100.000 euros.
- Resolución de la Convocatoria de 30 **contratos de investigadores postdoctorales para la excelencia científica** en el desarrollo del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo por un importe de 1.940.867,50 euros para 2 años.
- Resolución de los dos plazos de la **Convocatoria de adaptación y mejora de equipos científicos** y otros gastos derivados de investigación, con un importe concedido de 304.640,85 euros en el primer plazo y de 124.746,82 euros para el segundo.
- Resolución de la **Convocatoria de proyectos I+D+i para jóvenes investigadores** con una trayectoria científica relevante en el marco del convenio con la Excm. Diputación Provincial de Albacete, por un importe de 50.000 euros para 9 proyectos.
- Resolución de los **Proyectos de inicio en la formación investigadora** para el campus de Cuenca cofinanciada por la Excm. Diputación Provincial de Cuenca por un importe de 50.000 euros para 10 proyectos.
- Resolución de los **Proyectos de inicio en la formación investigadora** en el marco de la colaboración con la Excm. Diputación Provincial de Toledo, con una dotación de 25.000 euros para 5 proyectos.
- Resolución de la Convocatoria de 50 **becas de iniciación a la investigación para estudiantes de másteres universitarios oficiales** financiadas por el convenio de colaboración con el Banco Santander con una dotación de 201.000 euros para el ejercicio 2021.
- Resolución provisional de la **Convocatoria de la UCLM para la asesoría y el acompañamiento en las solicitudes** a presentar en las convocatorias 2021 del *European Research Council* (ERC) dentro del programa Horizonte Europa (HE), con un importe de 20.000 euros.
- **Convocatoria de la UCLM para la asesoría y el acompañamiento en las solicitudes** a presentar a las convocatorias *MSCA-Postdoctoral Fellowships* 2021 y *MSCA-Doctoral Networks* 2021 dentro del programa Horizontes Europa (HE), con un importe de 20.000 euros.

➤ **Escuela Internacional del Doctorado:**

- Convocatoria de **ayudas para la financiación de actividades formativas en el ámbito de doctorado** de la UCLM con una dotación de 20.000 euros.
- Defensa de 23 tesis doctorales.

➤ **Unidad de Cultura Científica:**

- Puesta en marcha de los proyectos aprobados en la 2ª convocatoria de **las Ayudas a la Realización de Proyectos de Divulgación (ARPD)**, financiándose 10 proyectos.
- Configuración de la **Noche de los Investigadores e Investigadoras 2021**, que se celebrará el 24 de septiembre en Toledo.
- I Edición del **Concurso HiloTesis** organizado por CRUE a iniciativa de UCLMdivulga.
- Configuración del programa **Ciencia Circular** para acercar la Ciencia realizada en Castilla-La Mancha a 22 municipios de la región durante el mes de julio.
- **III Campus Científicos** del Ayuntamiento de Albacete para el desarrollo de 10 talleres científicos dirigidos a niños y niñas entre 12 y 15 años durante el mes de julio.

➤ **Área de Bibliotecas:**

- Impartición desde el Grupo Alfil del curso “Competencias informacionales para Docentes e Investigadores”.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

- Impartición desde Apoyo a la Investigación de la 6ª edición del curso “Apoyo a la Investigación desde la Biblioteca Universitaria”.
- Mantenimiento de los Clubs de lectura presenciales y on line y de los encuentros con escritores.
- Celebración del 15º Concurso Anual de Haikus.

3. TRANSFERENCIA

El rector destaca como presupuesto de su programa de gobierno que la transferencia y divulgación del conocimiento son dos funciones que la Universidad debe desempeñar; la primera permite crear valor para la sociedad y la segunda hacerlo visible, siendo ambas importantes contribuciones de la UCLM al desarrollo de la región mediante la generación de innovación. Añade que son precisamente la valoración del conocimiento y el aumento de la visibilidad exterior de nuestra actividad investigadora dos de los ejes sobre los que giran las propuestas de acciones en este reto de transferencia como generadora de valor social y económico de la UCLM.

A continuación, destaca las siguientes actuaciones realizadas en este período:

- Firma de 6 **convenios marco de colaboración con empresas y entidades** y de 180 **contratos** y 21 **convenios** al amparo del art. 83 LOU, por un valor total de 1.286.067,69 euros y 126.115,15 euros respectivamente.
- Registro de 2 **modelos de utilidad** y 8 **patentes** en la Oficina Española de Patentes y Marcas, de 2 patentes europeas en la Oficina Europea de Patentes y de 2 extensiones internacionales vía PCT de 2 patentes europeas.
- Tramitación y aprobación de 43 solicitudes de **ayuda a la convocatoria de financiación de las actividades de protección, valorización y comercialización de los resultados de la investigación del PDI de la UCLM** mediante la presentación de expresiones de interés por importe de 54.056,36 euros.
- Puesta en marcha del **Programa 12meses 12retos**.
- Aprobación y creación de las spin offs: InWire, Zek y CO-2AFP Solutions.
- Firma del **Convenio de colaboración entre CCOO Industria** para la creación del **Aula CCOO Industria** de la UCLM.
- Firma del **Convenio de colaboración entre la Consejería de Desarrollo Sostenible** para la creación de la **Cátedra de Economía Circular** en la UCLM.

C. RESPUESTAS A OPORTUNIDADES QUE SE PRESENTAN EN EL ENTORNO

1. INTERNACIONALIZACIÓN

El rector subraya que en su programa de gobierno la internacionalización constituye uno de los grandes retos con el que nos enfrentamos como universidad ya que el conocimiento tiene un marcado carácter global en el que la movilidad internacional de todos los miembros de la comunidad universitaria es uno de sus pilares.

Entre las actuaciones realizadas hasta el momento en este ámbito, enumera las más destacadas.

➤ Participación en Ferias:

- **Estudiar en España**, celebrada en el mes de febrero en Marruecos con la participación de 100 estudiantes en el stand de la UCLM.
- **I Feria virtual América del Sur**, celebrada en el mes de abril, con la participación de 400 estudiantes en el stand de la UCLM.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

- **Conferencia y Exposición virtual Nafsa 2021**, celebrada en el mes de junio, organizada por ICEX España, Exportación e Inversiones y el SEPIE.
- **Convenios internacionales:**
 - Realización de **prácticas Erasmus** por 9 estudiantes de la UCLM en el curso 2021/2022 en laboratorios y empresas del sector biotecnológico en Bélgica.
 - Firma de un **Convenio con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana** para posibilitar el envío de estudiantes becados por MESCYT a la UCLM en másteres y doctorados (un máximo de 300 estudiantes hasta el 2024).
 - En el marco del **Programa Bolashak** con Kazajistán se acogerá a 15 estudiantes para la realización de estudios de grado y máster en la UCLM durante el curso 2021-2022.
- **Convenios de movilidad y bilaterales:**
 - Firma de 5 nuevos **convenios Erasmus+**.
 - Firma de 10 nuevos **convenios bilaterales**.
- **Movilidad de estudiantes:**
 - Para el curso académico 2020-2021, ha habido un total de 176 estudiantes entrantes (31 curso completo, 58 1C, 87 2C) y de 235 estudiantes salientes (82 curso completo, 54 1C, 99 2C).
 - Para el curso académico 2021-2022, han sido aceptadas 685 solicitudes de **Movilidad estudiantil OUT**.
- **Reconocimiento del dominio de una lengua extranjera para la obtención del título de Grado y Máster:**
 - Se ha prorrogado parcialmente **la Resolución de 28 de abril de 2020 sobre la admisión de certificaciones de nivel de idiomas de entidades de acreditaciones externas** ampliando excepcionalmente el plazo, pudiéndose beneficiar aquellos estudiantes que concluyan sus estudios de grado antes del 21 de julio de 2021.
 - Se ha aprobado por el Consejo de Gobierno de 15 de julio de 2021 el **Reglamento sobre reconocimiento del dominio de una lengua extranjera para la obtención del título de Grado y de estudios de Máster**.
- **Centro de Lenguas:**
 - Curso **Aprende Lenguas**, con la impartición de cursos anuales (alemán, árabe, francés, inglés y japonés, en niveles del A1 al C1) y de cursos intensivos (inglés e italiano, en niveles del A1 al C1).
 - **Cursos intensivos de español para extranjeros**, modalidad *on line* (niveles del A1 al C1).
 - Convocatoria del **Programa de Lectores Entrantes y Salientes**, con la selección de 9 lectores entrantes y 2 salientes para el curso 2020-2021 y con la publicación de 12 becas para el curso 2021-2022.
 - Convocatoria para la **acreditación del nivel B2 en el Grado de Educación** con mención de Lengua Extranjera.
 - **Pruebas de Nivel**, con 1325 estudiantes matriculados para el curso 2020-2021.
- **Actividades del Instituto Confucio:**
 - Celebración de la Semana Cultural del año del buey en el mes de febrero.
 - Celebración de diversos cursos de chino y talleres culturales.
 - Organización por el Instituto del XX Concurso Universitario Mundial Puente a China 2021.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

2. VINCULACIÓN CON EL ENTORNO

El rector enumera las actuaciones realizadas hasta el momento con la finalidad de acrecentar la relevancia de la UCLM y aumentar su vinculación e integración en la región como agente de desarrollo social y económico.

➤ **Actividades de promoción de la UCLM y su oferta académica y campañas de atracción de estudiantes:**

- Realización de 150 **charlas en los Institutos de Educación Secundaria** de Castilla-La Mancha, en cooperación con las UGAC, para la presentación de la UCLM y sus estudios.
- Realización de una **campaña de atracción de estudiantes preuniversitarios de Grado en redes sociales y medios digitales** de pago (Facebook, Instagram, Tik-Tok, Spotify, Youtube, Google Ads (SEM), Googles Ads Display Remarketing, campaña programática Data y Whitelist.
- Celebración de las **Jornadas de Puertas Abiertas on line** para todas las Facultades de la UCLM, con 40 sesiones on line, contando con la participación de más de 3.000 estudiantes.
- Realización por el CTED de 38 **vídeos** para la presentación de todas las Facultades de la UCLM.
- Desarrollo del **programa piloto de Embajadores de la UCLM** con la participación de 20 estudiantes en prácticas del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria en diferentes IES de la región.
- **Comunicación postal directa** con los orientadores de los IES de Castilla-La Mancha, con las 13.000 familias de estudiantes de 2º de bachillerato y con los estudiantes de este curso mediante la plataforma PAPAS de la JCCLM.
- Desarrollo de un **Tour virtual** a través de la web de la UCLM para dar a conocer todas las facultades de la UCLM y sus estudios de Grado y Máster.

➤ **Actividades de coordinación y organización interna de la UCLM:**

- Creación en la web de la **sección Deporte UCLM** para dar a conocer la actividad y trayectoria de los deportistas más relevantes (alta competición y profesionales) que estudian en la UCLM.
- Diseño y producción de nuevos **elementos de identidad corporativa** y ubicación en un catálogo en formato blog.

➤ **Convocatoria de ayudas a clubs deportivos**, con una cuantía de 250.000 euros.

➤ **Comunicación institucional y campañas en medios de comunicación;**

- Realización de **campañas de comunicación** para la promoción de los estudios de la UCLM.
- Implementación de un **Buzón de sugerencias y quejas**.

➤ **Otras actuaciones:**

- Puesta en marcha de la **Tienda UCLM**, en cooperación con la Fundación General de la UCLM, tanto en formato presencial (Toledo) como virtual.
- **Patrocinio para transporte institucional** a través de una colaboración público-privada que ha permitido la dotación de una flota de 5 coches para el transporte institucional de la UCLM.

3. TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Tras recordar que uno de los retos del programa de gobierno es el impulso de la transformación digital de la UCLM para dar respuesta a las necesidades y perfiles profesionales que la sociedad actual nos demanda, el rector enumera las principales acciones emprendidas hasta la fecha para alcanzar dicho objetivo.

➤ **Actuaciones de carácter general:**

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

- Realización como experiencia piloto de la **aplicación para la gestión electrónica de procesos electorales** en el proceso electoral de centros y departamentos, en coordinación con Secretaría General.
 - Firma de un convenio para la **creación del i4CAMHUB** (Innovation for Competitiveness and Advanced Manufacturing, Digital Innovation Hub);
 - Realización de la **encuesta DigCompEdu** del marco de competencias digitales para los educadores de la UCLM.
- **Actuaciones específicas del área TIC.** Después de agradecer a todo el personal del área de Tecnología y Comunicaciones el esfuerzo para recuperar los niveles de funcionamiento seguros tras el ciberataque sufrido por la UCLM el 18 de abril de 2021, el rector destaca las siguientes actuaciones:
- Implementación casi en su totalidad de la 1ª fase del **Plan Renove 2020**.
 - Despliegue inicial del **proyecto de protección de identidad de usuarios**.
 - Publicación en la sede electrónica del **nuevo procedimiento que facilita la solicitud en línea de la devolución de tasas y precios públicos de enseñanzas oficiales y títulos propios**.
- **Actuaciones específicas del CTED** (Centro de Tecnologías y Contenidos Digitales):
- Producción de 38 **vídeos promocionales** de centros para las Jornadas de puertas abiertas *on line* y de 40 jornadas de puertas abiertas en directo en **Teams Live Events**.
 - Impartición de 20 ediciones de un **curso de formación en uso de infraestructura audiovisual** para docencia para Auxiliares de Servicio en los cuatro campus.
 - Realización de **TEDxUCLM Toledo 2021**.
 - Grabación de 80 **piezas docentes** de cursos de PDI.

4. UNIVERSIDAD SOSTENIBLE

El rector enumera las actuaciones dirigidas a lograr una Universidad sostenible, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

- **Sostenibilidad económico-financiera.** Tras informar que el resultado presupuestario de la UCLM en el ejercicio 2020 fue de 16.007.368 euros de déficit coyuntural, lo que una vez aplicados los ajustes provisionales de contabilidad nacional supone un déficit de 15.227.180 euros, el rector destaca que:
- Se han aprobado las **cuentas anuales del Ejercicio Económico 2019 de UCLM EMPRENDE S.L.U.**, así como la propuesta de aplicación del resultado conforme a la cual se aplicarán -34.513,87 euros a resultados negativos para compensar con beneficios de ejercicios posteriores;
 - Se ha modificado el **Plan de Inversiones**, posponiendo un nuevo planteamiento de crecimiento condicionado a la nueva senda de financiación;
 - Se ha fijado el **límite del Gasto Anual 2021** de gasto no financiero en 272.813,412 euros;
 - El **Presupuesto de la UCLM para el ejercicio 2021**, aprobado en el Consejo Social de 14 de junio de 2021, asciende a 269,13 millones de euros.
-
- **Sostenibilidad social.** El rector recuerda que a través de la sostenibilidad social de la UCLM se pretende contribuir, por un lado, a la eliminación de la brecha de género y a romper el techo de cristal que impide a muchas mujeres el ejercicio del liderazgo en la universidad, consolidando la cultura de la igualdad en nuestra institución. Por otro lado, se pretende mejorar la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, promoviendo acciones para la mejora de la salud y para la creación de entornos saludables de trabajo. Por último, se persigue incrementar la solidaridad puesta de manifiesto, principalmente, en el voluntariado y en la cooperación al desarrollo. A continuación, enumera las acciones que se han puesto en marcha.

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

- **Actuaciones vinculadas a la sostenibilidad social.**
 - Concesión de 8 **ayudas para la realización de actividades culturales relacionadas con la responsabilidad social universitaria** a los centros, departamentos y delegaciones de alumnos de la UCLM, 2021.
 - Publicación de la VII Convocatoria de ayuda de cooperación al desarrollo 2021.
 - **Actuaciones vinculadas a la Cultura y al Deporte.**
 - **Cursos de verano**, con 46 propuestas programadas en 2021 en tres modalidades (presencial, mixta, online).
 - **Campeonato e-sports, Juegos FIFA**, con 100 inscritos y **League of Leagends**, con 37 equipos.
 - Trofeo rector en modalidad individual, con 467 inscritos.
 - **II Open de Tenis UCLM**, con 11 participantes.
 - Actividad **“Conoce tu Campus y tu Ciudad”** con 45 participantes.
 - Convocatoria de **Ayudas para deportistas y técnicos universitarios** pertenecientes a la UCLM.
 - Concesión de 18 **Ayudas de apoyo a actividades culturales** de facultades, centros, bibliotecas y delegaciones de alumnos, por un total 7.285 euros.
 - Convocatoria de la **XI Edición de los concursos culturales universitarios**.
 - **Exposición Mail Art internacional**, con motivo de los 30 años del Museo Internacional de Electrografía-Centro de Innovación en Arte y Nuevas Tecnologías.
 - Programa Cultura de Estío durante los meses de julio y septiembre en todos los campus y sedes UCLM, Alcalá del Júcar y Belmonte.
 - **Liga de Debate UCLM 2021**, siendo el equipo ganador Inderogables, de Albacete.
 - **Publicación por el Servicio de Publicaciones** de 29 títulos, que han dado lugar a un total de 267 productos editoriales y habiendo este sello editorial atraído a 352 autores (39% de la UCLM y 61% de otras Universidades).
 - **Políticas de igualdad.** Con la finalidad de institucionalizar las políticas de la igualdad en la UCLM, como pilar esencial del moderno de gobernanza, el rector informa que ha designado a María José Romero Ródenas como **delegada del rector para las Políticas de Igualdad**. Asimismo, refiere que en el Consejo de Gobierno 27 de mayo de 2022 fue presentado el **I Plan de Igualdad de la UCLM** para el período 2020-2024.
 - **Ciencias de la Salud.** Se recuerda que potenciar la universidad como entorno promotor de la salud de la comunidad universitaria y de la sociedad, fomentando la investigación, la docencia y la divulgación en Promoción de la Salud es uno de los retos del programa de gobierno. A tal fin, se ha realizado:
 - Contratación **equipo Covid** sanitario durante 2021.
 - Recogida de **datos de rastreo** periódicos en el ámbito de la UCLM por el equipo COVID.
 - Supervisión de la **auditoria AENOR**, con la renovación de la certificación AENOR de los protocolos de la UCLM frente a la COVID.
 - Coordinación de la **vacunación** de los estudiantes de Ciencias de la Salud y Educación.
 - Se ha iniciado el proceso de transformación del S.A.P. a **SOAPP**.
 - Renovación de la composición del **Comité de Salud** y de la **Comisión para la Promoción de la Salud**.
- **Sostenibilidad medioambiental.**
- **Grandes infraestructuras:**
 - Se ha acordado el desistimiento del proceso de contratación de la **Facultad de Medicina** de Ciudad Real e iniciado los trámites para la nueva licitación.
 - Se ha finalizado la obra **Aulas Abiertas y Espacios Complementarios** del campus de Ciudad Real.
 - Se está realizando la **Obra Bodega Experimental y Equipamiento**.

- Ha concluido la obra y equipamiento **INAIA**.
- Ha comenzado de obras de Escuela de Arquitectura de Toledo.
- Han finalizado las obras de **Aulas Abiertas y Espacios Complementarios** Talavera de la Reina.
- Se han licitado las obras de adaptación del **Instituto de Ciencias de la Salud** de Talavera de la Reina.
- **Actuaciones relativas a la pandemia de la COVID-19:**
 - Toma de **muestras de calidad de aire** en espacios docentes de Ciudad Real para su extrapolación al resto de campus.
 - **Adaptaciones de espacios/creación** de nuevos para distanciamiento social.
 - Estudio de **medidas para la posible vuelta a la normalidad y licitación de mobiliario complementario** para completar aforos pre-COVID.
- **Patrimonio:**
 - Tramitación de cesión gratuita de parcelas en el campus biosanitario de Albacete por parte del Ayuntamiento.
 - Formalización de adenda de ampliación del plazo de ejecución de actuaciones en el **sector OPO41** (campus de Fábrica de Armas de Toledo).
 - Inclusión de la central hidroeléctrica de Azumel en el convenio de concesión administrativa del sector OPO41 de Fábrica de Armas de Toledo.

➤ **Sostenibilidad energética.**

- Creación de la **comisión de Sostenibilidad Energética**.
- Participación en la convocatoria del **Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía** (IDEA).
- Realización de gestiones para la **implantación de electrolineras** en diferentes campus.

5. GOBERNANZA

El rector resalta que el gobierno de la Universidad es una tarea compartida de todos los que formamos parte de ella. Añade que, no obstante, garantizar una gestión eficaz, participativa y colaborativa es responsabilidad del equipo de dirección. Asimismo, subraya que los principios éticos tienen que ser la base de cualquier decisión tomada en la gestión universitaria y la transparencia la seña de identidad de la forma de gobierno para esta legislatura. A continuación, destaca como principales actuaciones relativas a gobernanza.

➤ **Procesos electorales:**

- Realización de los **procesos electorales en centros y departamentos** durante los meses de febrero a abril de 2021, que ha dado lugar a la renovación de las juntas de centro de 40 facultades y escuelas -de las que 24 eligieron a sus directores/as o decanos/as- y de la renovación de alguno de los sectores de 36 consejos de departamento -de los que 16 eligieron a sus directores/as-.
- **Nombramiento y cese de más de 240 nuevos cargos directivos** en centros y departamentos tras el proceso electoral realizado.
- Realización por la Secretaría General, a instancias de la delegada del rector en Política de Igualdad, de un **estudio de la composición de los nuevos equipos directivos con perspectiva de género**, que refleja un avance de la mujer en la composición de todos los equipos de dirección.
- Realización del **proceso electoral para la elección de director del Departamento de Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos** y posterior nombramiento del equipo directivo del mismo.

➤ **Actos solemnes:**

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

- Celebración del **Acto de Investidura del rector**, celebrado el 26 de marzo de 2021 en el Paraninfo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Campus de Ciudad Real.
 - Planificación del acto de **apertura del curso académico 2021/2022** y del acto académico con motivo de la festividad de **Santo Tomás de Aquino**.
- **Transparencia:**
- Respecto a la publicidad activa a través de la web, se ofrece información detallada de las **agendas de los miembros del equipo de dirección**.
 - Se están estudiando acciones para la revisión y mejora del actual **Portal de Transparencia**, situado en tercer lugar en el ranking de transparencia de universidades públicas (Informe de la Fundación Compromiso y Transparencia FCyT).
- **Desarrollo normativo:**
- Aprobación de la **normativa de permanencia en los estudios oficiales de Grado y Máster**.
- **Registro General y Archivo Universitario:**
- Establecimiento de **GEISER** como nueva aplicación informática para la gestión de los asientos registrales.
 - Puesta en marcha de la **iniciativa TesisTK UCLM** en el portal web del Archivo Universitario para el archivo electrónico de las tesis doctorales leídas en la UCLM desde el año 1990.

3. Informe de la defensora universitaria

La defensora universitaria, Ágata M^a Sanz Hermida, presenta al claustro la **Memoria anual** de sus actuaciones referida al año 2020, elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento del Defensor Universitario.

En su exposición, comienza relatando los **retos y problemas generados por la COVID-19**, que puso el sistema universitario a prueba. Entre los **retos planteados**, destaca:

- La transición de un modelo laboral docente presencial a un sistema *on line* en tiempo récord.
- La modificación del diseño curricular para adaptarlo a nuevo escenario de emergencia.
- El cambio y readaptación de las metodologías docentes y de evaluación.
- La utilización de nuevas herramientas informáticas.
- La necesidad de facilitar materiales docentes y de formación.

Y tres fueron esencialmente los **problemas** que se plantearon. El primero, de accesibilidad, por la brecha digital y problemas de conectividad y con los materiales docentes. El segundo, por la existencia de déficits normativos, especialmente en la protección de datos, que trataron de paliarse con instrumentos jurídicos de diversa eficacia jurídica. A ellos se añadió la situación emocional y de estrés sufrida por toda la comunidad universitaria.

Esta situación se ha traducido en un **notable incremento de los asuntos tramitados** en el año 2020, que han ascendido a 273, prácticamente dos veces y media más que en el año anterior y tres más que en años anteriores, reflejándose el impacto de la crisis sanitaria en mayor medida en los meses de mayo, junio y julio.

En cuanto a la actividad de la Defensoría Universitaria en cifras, analizada **por campus**, de los 273 asuntos resueltos, el 45% correspondieron al campus de Ciudad Real y a la sede de Almadén, el 27% al campus de Toledo y a la sede de Talavera; el 19% al campus de Albacete y el 9% al campus de Cuenca. Y **por colectivos**,

Secretaría General

Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50 | 13071 CIUDAD REAL
Tel.: (+34) 926 295 342 Ext. 90025 | secretaria.general@uclm.es

el 87% fueron asuntos planteados por estudiantes, el 9% por PDI, el 3% por PAS y el 1% por personal ajeno a la Institución.

Trasladadas estas cifras a términos relativos, respecto al número total de cada colectivo, los asuntos tramitados en los estudiantes corresponden a un 0,88% del total de matriculados, mientras que en el caso del PDI equivale al 1% del personal y a un 0,38% en el PAS.

Por género, se ha observado un cambio en la tendencia, habiendo sido mayor el número de mujeres que han solicitado la intervención de la defensoría universitaria: un 54% (147 solicitudes) frente a un 41% (hombres). Se añaden un 1% de solicitudes presentadas por personas transgénero (4 solicitudes) y un 4% de quejas de carácter colectivo (11).

Con carácter previo al análisis de los asuntos gestionados durante el 2020, la defensora universitaria recuerda el funcionamiento de este órgano:

- Interviene **en favor de todos los miembros de la comunidad universitaria**, tanto a título individual como colectivo.
- Actúa sujeta a los principios de independencia, autonomía e imparcialidad, sin estar sometida a mandato imperativo alguno.
- No dicta actos administrativos ni puede anularlos, sino que elabora informes y recomendaciones y posibilita la adopción de acuerdos.
- Su función coexiste con otros instrumentos de solución de conflictos reglados.

Siendo la **competencia genérica**, recogida en los Estatutos, la de velar por el respeto de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria, entre sus **competencias específicas** están la resolución de consultas y quejas, la realización de actos de mediación y/o conciliación, la adopción de cautelas y la intervención en los protocolos de actuación frente al acoso.

Resalta, además, como elemento fundamental para la eficacia en la actuación de la defensoría universitaria y para la protección de los derechos de las personas que acuden a ella, la confidencialidad en la tramitación de los asuntos. Esta **confidencialidad** implica que la información de carácter personal utilizada queda restringida a las personas, profesionales y usos relacionados con la intervención. Pero es posible adoptar restricciones adicionales en determinados casos para otorgar la debida protección y posibilitar así la solución del conflicto o evitar la producción de daños de difícil reparación.

Por colectivos, **la distribución de los tipos de asuntos tramitados** fue la siguiente:

- Estudiantes: 87 consultas, 111 quejas, 22 actos de mediación, 17 cautelas.
- PDI: 10 consultas, 6 quejas, 2 actos de mediación, 6 cautelas.
- PAS: 1 consulta, 2 acto de mediación, 3 cautelas.
- Ajenos: 2 consultas, 4 quejas, 1 cautela.

En cuanto a la **naturaleza de los asuntos** tratados durante el año 2020, un primer gran grupo se refiere a los problemas generados con motivo de la **transición hacia sistemas laborales y docentes on line debido a la situación de crisis sanitaria**. Destaca la defensora universitaria varias situaciones concretas generadoras de asuntos.

➤ En relación a la **docencia virtual**, la necesidad de una rápida y abrupta adaptación de la docencia presencial a un modelo virtual generó un número importante de quejas de estudiantes en torno a los siguientes problemas:

- Falta de **medios digitales y materiales** de algunos estudiantes que no disponían de internet u ordenadores en su domicilio. La provisión por la UCLM de ordenadores en préstamo y tarjetas de datos logró paliar de forma importante este tipo de quejas.
 - A pesar de la elaboración por el consejo de dirección de unas instrucciones para unificar criterios de actuación y orientación a todo el profesorado en la impartición de la docencia *on line* y en las modalidades de evaluación, se interpusieron quejas sobre las **diferencias en la impartición *on line* entre asignaturas**, incluso de la misma titulación o curso.
 - Dificultades específicas de seguimiento del desarrollo de los problemas y explicaciones realizadas a través de las clases *on line* en el caso de los **estudios de ingeniería y ciencias experimentales** y de falta de profesorado por estar implicados en la respuesta sanitaria a la pandemia en los **estudios de ciencias de la salud**.
 - **Falta de accesibilidad a través de internet o de la biblioteca** (virtual) de las bibliografías recomendadas por los profesores.
 - Reclamaciones de estudiantes solicitando debida **publicidad, coordinación y soluciones** para resolver con carácter general todas las situaciones.
- En relación a la **evaluación *on line***, los mayores problemas planteados fueron:
- El **mantenimiento de modelos tradicionales de evaluación**, pese a las recomendaciones realizadas por las autoridades académicas y la CRUE sobre la evaluación *on line*, habiéndose optado en un importante número de asignaturas por el recurso a la prueba de progreso o al examen, con las dificultades añadidas de la evaluación *on line*.
 - Problemas relativos a la necesaria **protección de datos personales**, a la intimidad y a la vida privada y familiar generados por el recurso a la evaluación *on line* en cuanto a las posibilidades de identificación y control de los estudiantes por parte del profesorado en el desarrollo de las pruebas.
 - El reto de evitar el **fraude académico**, que a su vez propició en ocasiones el recurso a evaluaciones síncronas tipo test, con tiempos de respuesta muy cortas y sin posibilidad de revisión de las respuestas anteriores.
 - La existencia de **problemas singulares de conectividad**.
- Respecto a la **corrección de exámenes, procesos de revisión y entrevistas de autoría**, se detectaron casos de **exceso de celo en la comprobación de la autoría** de los exámenes ante la sospecha de fraude académico en los que no se garantizaron los procesos de revisión o motivación de la calificación. Ante la inexistencia de un marco normativo preciso, en la UCLM, en colaboración con la Defensoría Universitaria, se elaboraron unas **Directrices sobre la “entrevista de autoría”** para dar a conocer al profesorado los límites en el ejercicio de sus funciones evaluadoras y correctoras.
- A continuación, se refiere a la existencia de un segundo tipo de asuntos que han dado lugar a la intervención de la defensoría universitaria, algunos ya tratados en el curso anterior y recogidos en el Informe Anual de 2019.
- **Reconocimiento y transferencia de créditos:**
- Existencia de quejas en relación al excesivo tiempo empleado para la resolución de las peticiones, llegando a sobrepasar el período docente de la asignatura cuyo reconocimiento se solicita.
 - Falta de publicación en las Facultades de listados de reconocimiento de asignaturas habitualmente solicitadas, lo que facilitaría la previsión de los estudiantes y facilitaría la labor de las comisiones competentes.
- Problemas relativos a la publicación de las **guías docentes** y su adecuación al Reglamento de Evaluación del Estudiante y a las Memorias de verificación.

- Problemas en la **acreditación del nivel de idioma B1**, a pesar de que el Vicerrectorado de Internacionalización aprobó una resolución extraordinaria, sucesivamente prorrogada, para facilitar la atención a las dificultades ocasionadas por el confinamiento y la pandemia.
- **Solicitudes de medidas de cambio de nombre:** se ha aprobado el protocolo para tramitar las solicitudes de cambio de un nombre que se corresponda con la identidad de género a efectos académicos.

Seguidamente, la defensora universitaria presenta las actuaciones realizadas en el marco del **Protocolo frente al acoso sexual, al acoso por razón de sexo, al acoso discriminatorio y frente a todas las formas de acoso y violencia en la UCLM.**

Tras recordar que su finalidad es tanto la prevención como la erradicación de estas situaciones, señala que el Protocolo establece dos cauces de respuesta:

- El **procedimiento informal**, para responder a situaciones de escasa o mínima entidad, en el que se solicita la intermediación de la defensora universitaria para requerir a la persona que la ha causado que ponga fin o para la resolución del problema mediante una mediación.
- El **procedimiento formal** para situaciones de mayor entidad o gravedad, que requiere una labor de investigación y comprobación de hechos y, en su caso, la puesta en conocimiento del rector para la adopción de las medidas oportunas como puede ser el inicio de un procedimiento disciplinario.

Asimismo, refiere que en la UCLM sigue habiendo **un índice bajo de solicitudes** de activación de este Protocolo, lo que tiene una doble explicación: por un lado, existe una relevante cifra negra de casos que no son puestos en conocimiento de las autoridades universitarias y, por otro, a veces funcionan otros mecanismos de prevención y vigilancia como las cautelas o se canalizan los requerimientos a través de otras autoridades académicas. En todo caso, **apela al deber de colaboración de todos los miembros de la comunidad universitaria en la detección de las conductas que puedan ser constitutivas de acoso y de puesta en conocimiento de las autoridades competentes.**

Señala a continuación que, en **coordinación con otros órganos**, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Actuaciones de vigilancia en el cumplimiento del Reglamento de Evaluación del Estudiante en guías docentes, sistemas de evaluación, publicidad del progreso y revisión de exámenes.
- Traslado a varios centros de una comunicación de la Defensoría Universitaria sobre el fraude académico.
- Realización de alegaciones al documento relativo a la planificación de la docencia para el curso académico 2020/2021.

En cuanto a los **objetivos alcanzados en el 2020**, se señala la realización de **visitas** a todos los campus para la presentación de la Defensoría Universitaria con encuentros con distintos colectivos (equipos directivos y representantes de estudiantes) y la elaboración de una **propuesta de modificación del Reglamento del Defensor Universitario** que se trae a su consideración al Claustro, con la actualización al nuevo marco jurídico vigente, la flexibilización de los canales de comunicación y la introducción de la posibilidad de intervención de oficio.

Como **objetivos para el próximo año** se propone la modificación de su página web, la continuación de las visitas anuales a los Campus ampliando los colectivos que participarán en estos encuentros y la creación de una “Carpeta del estudiante” en el campus virtual en la que tengan la normativa accesible y puedan conocer así sus derechos y deberes.

En relación a las **relaciones institucionales**, la defensora universitaria informa de su participación en la **XIII Asamblea General Ordinaria de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios** y de la organización en Toledo del **XIV encuentro de Defensores Universitarios del G9** en el mes de noviembre de 2020.

Finaliza su intervención agradeciendo, en primer lugar, el trabajo, apoyo y generosidad de quien integra con ella la Defensoría Universitaria, Teresa Caballero, así como a los miembros de la comunidad universitaria, equipos decanales, departamentos y consejo de dirección, personalizándolo particularmente en los vicerrectorados más implicados en la respuesta ante la situación ocasionada por la pandemia: la vicerrectora de Docencia, Mabel López, la vicerrectora de Estudiantes, Ana Carretero, el secretario general, Crescencio Bravo y el delegado de protección de datos, Antonio Legorburu.

4. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento del Defensor Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha

Se presenta para su aprobación la modificación del Reglamento del Defensor Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha. Se aprueba por asentimiento.

Se adjunta como **ANEXO II**.

Tras la votación, el rector agradece a la defensora universitaria y a su equipo el trabajo realizado, especialmente en un año complicado como el pasado.

5. Ruegos y preguntas

Tras un breve turno de ruegos y preguntas, el rector cierra la sesión agradeciendo a los asistentes y, en especial, a todo el personal de la Universidad, el esfuerzo realizado en el último año para mantener en unas condiciones muy favorables la docencia, investigación y transferencia. Dirige expresamente unas palabras de gratitud a los miembros del anterior equipo de la Universidad que tuvieron una implicación más directa en la resolución de los problemas surgidos con motivo de la pandemia: vicerrectora de estudiantes, secretario general y vicerrectora de docencia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.16 horas.